Para despachos de oficio dos mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y VNO.

Entro el s.r don felix andres de jimenez regidor

Q. se escriua en cartas.

La qual acordo se escriuan las cartas que pidiere el s.r don alonso de castañeda cauallero del auito de calatraua regidor para villanueua de los ynfantes y otras partes en razon de que le dessen pasar vn poco trigo que dicen comprado para su gasto

Entro el s.r diego fernandez silba jurado

Entro el s.r don sebastian de rueda regidor

Entro el s.r don juan de zouza parra regidor

presentose en este ayuntamiento

Carta

vio vna carta de don sancho abatatalan su sobrino en villahermosa a treynta y vno de octubre pasado deste año en que supplica a la ciudad le reciua por regidor de esta ciudad en virtud del real titulo que se le despacho en sillaueza y le de los poderes para la suerte de cordel que le toca en dicho officio que fue del s.r don pedro zambrana

Officio de regidor

don sancho catalan en lugar de don p.o zambrana

y luego se presento el s.r don antonio pueto y lisson cauallero del auito de santiago regidor de esta ciudad con vn real titulo de su magestad firmado de la real firma sellado con el real sello refrendado de martin de villela secretario de su magestad dado en madrid a los quatro de octubre pasado deste año por el qual su magestad hazemi a don sancho abatatalan del officio de regidor de esta ciudad que quedo bacante por muerte del s.r don pedro zambrana y por el dicho titulo se le de la posesion del al susodicho a quien en su poder obiere asimismo presento vn poder otorgado por el dicho don sancho a los s.res don antonio pueto y don fran.co de [illegible] regidores juntos y insolidum para presentarse en su nombre y hazer juramento a los tribunales y tomar la posesion del dicho officio fuera de la villa hermosa a los treynta de octubre deste año antezedente los dichos [illegible] en virtud de los dichos recados pidio y suplico a la ciudad y en virtud de los dichos recados pidio y suplico a la ciudad admita al dicho don sancho a vso y exercicio del dicho officio [illegible] por [illegible] la forma siguiente

Se vota

El s.r don fran.co thomas regidor dixo que se [illegible] para [illegible] que se lea [illegible] en los papeles [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]